



ALCALDÍA DE PASTO

Despacho alcalde de Pasto

RESOLUCIÓN 132 DE 2025
(23 MAY 2025)

"Por la cual se termina un nombramiento provisional de una vacante temporal a un (a) docente en el sector educativo del municipio de pasto."

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales especialmente las conferidas por las leyes 136 de 1994, 715 de 2001 y el Decreto 1278 de 2002 y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la Ley 715 de 2001, los Municipios certificados son competentes para administrar los recursos del Sistema General de Participaciones y la Planta Personal directivo docente, docente y administrativo del sector educativo, teniendo como competencia dirigir, planificar y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad y; que de acuerdo al ordinal 3 del artículo 7 ibidem es igualmente de su competencia "Administrar las instituciones educativas, el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la Ley."

Que de conformidad con lo dispuesto por la Asamblea Departamental de Nariño mediante Ordenanza No. 050 del 12 de diciembre de 1997, el Municipio de Pasto adquirió autonomía presupuestal y administrativa, convirtiéndose en municipio certificado.

Que mediante Decreto Municipal No.473 del 30 de diciembre de 2020, expedido por la Alcaldía de Pasto, se adopta la planta global de cargos docentes, directivos docentes y administrativos del sector educativo oficial del Municipio de Pasto financiada con recursos del Sistema General de Participaciones, de conformidad al oficio No. 2020-EE-256680 del 23/12/2020, suscrito por la Dirección de Fortalecimiento Gestión Territorial del MEN.

Que el (la) Señor(a) CARLOS IVAN BUCHELI CHAVES, identificado(a) con cédula de ciudadanía No.12993999, pertenece a la planta global de cargos del sector educativo del Municipio de Pasto vinculado desde el 10 de mayo de 2010, actualmente presta sus servicios como Docente en el NIVEL PRIMARIA en la IEM LIBERTAD de este municipio.

Que mediante Resolución No.05530 del 11 de diciembre de 2024, la administración lo encarga transitoriamente en comisión a él(la) señor(a) CARLOS IVAN BUCHELI CHAVES, identificado(a) con cédula de ciudadanía No.12993999, en el cargo de Directivo docente-Coordinador perteneciente a la planta de cargos del sector educativo del Municipio de Pasto, con desempeño en la IEM LUIS DELFIN INSUASTY RODRÍGUEZ.

Que el Decreto No. 1278 de 2002, en su artículo 13 señala:



ALCALDÍA DE PASTO

Despacho alcalde de Pasto

RESOLUCIÓN 132 DE 2025
(23 MAY 2025)

“Por la cual se termina un nombramiento provisional de una vacante temporal a un (a) docente en el sector educativo del municipio de Pasto.”

“Nombramientos provisionales: Cuando se trate de proveer transitoriamente empleos docentes, los nombramientos deben realizarse en provisionalidad con personal que reúna los requisitos del cargo, en el siguiente caso.

- a. *En vacantes de docentes cuyos titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal, el nombramiento provisional será por el tiempo que dure la respectiva situación administrativa. En este caso deberá hacerse uso del listado de elegibles vigente y su no aceptación no implica la exclusión del mismo”.*

Que, en virtud de dicha comisión, se generó una vacancia temporal, que requiere ser cubierta en provisionalidad, en razón a que no puede ser objeto de encargo, porque el cargo de docente de aula es el último nivel en la escala de la planta global docente del Municipio de Pasto.

Que mediante Resolución No.055 del 14 de febrero de 2025 y acta de posesión no 0135 del 18 de febrero de 2025 se nombra provisionalmente al(a) Señor(a) MONICA PATRICIA ROSERO CHINCHAJOA, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No.1085304973, en el cargo de docente perteneciente a la Planta Global de cargos del sector educativo del Municipio de Pasto, en el NIVEL PRIMARIA y se ordenó su desempeño laboral en la IEM LIBERTAD, que funciona en este Municipio, durante el periodo comprendido entre la fecha de posesión en el cargo y hasta que dure o renuncie al encargo transitorio en comisión, concedida mediante Resolución No.5530 del 11 de diciembre de 2024 a el(la) señor(a) CARLOS IVAN BUCHELI CHAVES, identificado con cédula de ciudadanía No.12993999.

Que mediante oficio radicado PAS2025ER004567 del 28 de abril de 2025 el (la) Señor(a) CARLOS IVAN BUCHELI CHAVES, identificado(a) con cédula de ciudadanía No.12993999, presenta renuncia al encargo transitorio en comisión, renuncia que fue aceptada mediante Resolución No.2200 del 13 de mayo de 2025.

Que se hace necesario terminar el nombramiento el(la) Señor(a) MONICA PATRICIA ROSERO CHINCHAJOA, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No.1085304973, porque la vacancia temporal ha terminado, debido al regreso del titular del cargo,

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Terminar el nombramiento provisionalmente realizado mediante Resolución No.055 del 14 de febrero de 2025 al(a) Señor(a) MONICA PATRICIA ROSERO CHINCHAJOA, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No.1085304973, en el cargo de docente



ALCALDÍA DE PASTO

Despacho alcalde de Pasto

RESOLUCIÓN ¹ ³ ²
(23 MAY 2025) DE 2025

“Por la cual se termina un nombramiento provisional de una vacante temporal a un (a) docente en el sector educativo del municipio de pasto.”

perteneciente a la Planta Global de cargos del sector educativo del Municipio de Pasto, en el NIVEL PRIMARIA de la IEM LIBERTAD.

ARTICULO SEGUNDO. - Comunicar el contenido de la presente Resolución, a el(la) señor(a) PATRICIA ROSERO CHINCHAJOA, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No.1085304973, conforme a lo establecido en la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO TERCERO. - Para los fines legales y presupuestales pertinentes envíese copia del presente acto al grupo de Nómina e Historias Laborales de la Secretaría de Educación Municipal de Pasto.

ARTÍCULO CUARTO. - El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la suscripción del acta de posesión.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los

23 MAY 2025

NICOLÁS MARTÍN TORO MUÑOZ
Alcalde Municipal de Pasto

- Revisó: Wilder Alberto Calderón Morillo
Jefe Oficina de Jurídica del Despacho
- Revisó: Piedad Del Carmen Figueroa Arévalo
Secretaria de Educación Municipal de Pasto
- Revisó: Jonathan Nicolas Mera Muñoz
Asesor Oficina Jurídica – SEM
- Revisó: Jesús Antonio Cadena Bastidas
Subsecretario Administrativo y Financiero
- Proyectó: Sandra Edith Oviedo Lozada
Profesional Universitaria TH